



UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: EXPRESIÓN SONORA

TITULACIÓN: GRADO DE CINE

MODALIDAD DE IMPARTICIÓN PRESENCIAL

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO.....	3
REQUISITOS PREVIOS.....	3
COMPETENCIAS.....	3
RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	4
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.....	5
METODOLOGÍAS.....	5
ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	5
SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	5
BIBLIOGRAFÍA.....	6

RESUMEN

Centro	Facultad de Comunicación		
Titulación	Grado en Cine		
Asignatura	Expresión Sonora	Código	F2C1G01021
Materia	Edición de Sonido		
Módulo			
Carácter	Obligatoria		
Curso	2º		
Semestre	Segundo		
Créditos ECTS	3		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2019-2020		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Jesús Romeo Gallego
Correo electrónico	Jesus.romeo@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828-019-019
Tutorías	Jueves de 13:00 a 14:00 horas

RESUMEN

La asignatura comprende el aprendizaje de la física del sonido, la tecnología para la captación, edición y reproducción de los archivos sonoros de un rodaje y los usos narrativos del sonido para diferentes proyectos cinematográficos.

REQUISITOS PREVIOS

Conocimiento básico de software de edición de audio y video.

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender la narrativa cinematográfica atendiendo a los parámetros básicos del análisis y los modelos teóricos existentes.

CG3 - Capacidad para expresar y relacionar ideas mediante el lenguaje cinematográfico.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

ESPECÍFICAS

CE5 - Administrar métodos y procesos de producción, registro y divulgación de la creación sonora en el ámbito cinematográfico

CE6 - Conocer la terminología propia del cine, así como las normas y conceptos del lenguaje audiovisual

CE7 - Realizar la recopilación y el inventariado de los materiales sonoros y visuales teniendo en cuenta las técnicas narrativas y tecnológicas básicas para la construcción, estructuración y finalización de una producción audiovisual

CE8 - Capacidad y habilidad para utilizar los programas y equipos técnicos empleados en la dirección y la producción cinematográficas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Evaluar la utilización de métodos y fases de producción, almacenamiento y divulgación de creaciones sonoras.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Expresión sonora

Conceptos tecnológicos

Códigos sonoros

Captación de sonido

Micrófonos

Técnicas de micrófonos

Acústica de salas

Formato de grabación

Sistema de sonido multicanal

METODOLOGÍAS

Método expositivo. Lección magistral
Resolución de problemas
Metodología por proyectos
Tutoría presencial (individual y/o grupal)
Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clase Teórica	15
Proyectos y trabajos	12
Tutoría	3
Trabajo autónomo del alumno	45

"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los porcentajes que se aplican a los distintos sistemas de evaluación para la obtención de la nota final de evaluación por el alumno son:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	40%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	50%

Sistemas de evaluación

- **Convocatoria ordinaria**

La evaluación de la asignatura constará de una prueba teórica y la realización de un trabajo final.

La asistencia, la intervención, la participación y el trabajo diario serán tenidos en cuenta en la evaluación.

Para aprobar la asignatura es necesario superar cada apartado de la evaluación con una nota mínima de 5.

Pruebas teóricas:

La prueba teórica consistirá en un examen final tipo test y/o preguntas de desarrollo. Las preguntas se ajustarán al contenido teórico impartido en la asignatura.

Trabajos prácticos en clase:

El alumno deberá realizar en clase trabajos prácticos con equipos de sonido suministrados por el profesor apoyándose en los contenidos estudiados en jornadas anteriores.

Trabajo final:

El alumno deberá realizar un proyecto final consistente en sonorizar, editar y mezclar una pequeña secuencia de video con todos los elementos de sonido de una película: ambientes y diálogos, banda sonora, efectos de librería y Foley.

- **Convocatoria extraordinaria y siguientes**

En el caso de no superar la asignatura la prueba extraordinaria en la convocatoria extraordinaria consistirá en el mismo tipo de evaluación, es decir, el alumno tendrá que presentar un trabajo práctico propuesto por el profesor y aprobar un examen teórico-práctico.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

Criterios de calificación

El criterio de evaluación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final, deberán aprobarse cada una de las actividades de evaluación realizadas con una calificación igual o superior a 5.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica**
 - Davis, Garis. (1987) "Yamaha Sound Reinforcement Handbook"
 - Patton, Richard. (2010) "Sound Man –An introduction to the Art, Science and Business of Location Sound".



▪ RECURSOS WEB DE UTILIDAD

<http://soundsthetics.blogspot.com.es/>

<http://www.doctorproaudio.com/>

<https://www.cameraandlightmag.com/>

<http://99sounds.org/cinematic-sound-effects/>

<https://www.zapsplat.com/>

<https://www.partnersinrhyme.com/>

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. [La asistencia a clase](#) es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. [Las clases comienzan y terminan](#) a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. [Está prohibido](#) comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. [Está terminantemente prohibido](#) hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. [Honestidad académica](#). El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- f. [Integridad Académica](#). La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. [Faltas de ortografía](#). En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos

menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES
(ADAPTACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD: COMUNICACIÓN	
TITULACIÓN: GRADO EN CINE	
Asignatura: EXPRESIÓN SONORA	Código: F2C1G01021
Profesor responsable: JESUS ROMEO GALLEGO	
<p>Metodologías docentes aprobadas para el curso 2019-2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Método expositivo. Lección magistral • Resolución de problemas • Metodología por proyectos • Tutoría presencial (individual y/o grupal) • Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación 	
<p>Metodologías docentes propuestas (solo en caso de que se produzcan modificaciones):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Desarrollo de la asignatura:</u> la asignatura se desarrollará telemáticamente debido a la imposibilidad de hacerlo presencialmente. Para ello se hará uso del campus virtual de la universidad y las herramientas que este proporciona: espacio para colgar contenidos para los alumnos, clases online planificadas con antelación y comunicadas a los alumnos a través del campus, foros y blogs para realizar debates y aclaración de dudas, espacio para planificar las tareas a los alumnos y que estos las suban en tiempo y forma, tablón del docente para comunicar a los alumnos las tareas, clases online, foros y cualquier información importante que considere el/la docente. Los contenidos de la asignatura se impartirán con los medios indicados para cumplir lo especificado en esta guía y en la memoria del grado. <p>Aparte de lo indicado anteriormente los/las docentes y alumnos/as al disponer de un correo institucional de Office 365 tienen la posibilidad de utilizar la aplicación “Microsoft Teams”, que mejorará también el apoyo a la actividad docente en modo remoto.</p>	
<p>Criterios de evaluación aprobados para el curso 2019-2020: Los porcentajes que se aplican a los distintos sistemas de evaluación para la obtención de la nota final de evaluación por el alumno son:</p>	

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
	Asistencia y participación activa	10%
	Realización de trabajos y prácticas	40%
	Pruebas de evaluación teórico-prácticas	50%

Criterios de evaluación propuestos (solo en caso de que se produzcan modificaciones):

- **Evaluación:** la evaluación se realizará a través del campus virtual, en modalidad online. Para ello los docentes disponen del espacio “test” en el campus virtual de cada asignatura. Estos test podrán incluir preguntas de diverso tipo (test, cortas, ...) permitiendo al docente adaptar el examen teórico-práctico de su asignatura a esta opción. Cada test permite valorar individualmente la puntuación de cada pregunta, modificándola posteriormente según la respuesta del alumno/a. Una vez corregido y valorado cada test, se comunica al alumno vía campus virtual la nota obtenida en el mismo.
- Los demás ítems de la evaluación permanecen igual. Lo único que cambia es la realización del examen presencial, que pasará a realizarse vía online. La asistencia y participación se evaluará teniendo en cuenta la asistencia y participación de los alumnos en las clases online. Los trabajos y prácticas se entregarán a través del campus virtual, siendo evaluados y dando feedback al alumno desde la plataforma.

Tutorías:

1. **Tutorías:** las tutorías se realizarán en modalidad telemática a través del campus virtual. Para ello en el apartado de “Clases on line” se permite elegir entre las opciones “clase”, “tutoría individual” o “tutoría grupal”. Las tutorías se pueden llevar a cabo también a través de los chats y foros proporcionados por el campus virtual.

Fecha de aprobación por el Decano de Facultad: 04/05/2020